

MISIÓN INSTITUCIONAL

SOMOS EL ORGANISMO TÉCNICO ENCARGADO DEL CONTROL DE LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS ESTATALES Y LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO Y DE LAS DEMÁS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS.

VISIÓN INSTITUCIONAL

EN EL 2012 LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO SERÁ UN ORGANISMO MODELO DE GESTIÓN PÚBLICA, MODERNO Y CONFIABLE, FUNDAMENTADO EN PRINCIPIOS DE ÉTICA, TRANSPARENCIA, CALIDAD Y ENFOQUE HACIA LOS RESULTADOS, QUE GARANTICEN A LA CIUDADANÍA ECUATORIANA EL EFICIENTE CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.